

# **XIIª REGATA A VELA ROSARIO – BUENOS AIRES**

## **AVISO DE REGATA**

La XIIª Regata a Vela Rosario - Buenos Aires es organizada conjuntamente por el Yacht Club Argentino y el Yacht Club Rosario.

### **1. REGLAS**

La regata será corrida bajo las siguientes reglas:

- 1.1 Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la ISAF 2009-2012, el reglamento de la C.I.C. ([www.cic.org.ar](http://www.cic.org.ar)), las prescripciones de la Autoridad Nacional para la República Argentina, y las normas para la organización de competencias de la FAY.
- 1.2 Reglas de Medición: Fórmula PHRF, Veleros Clásicos (CIM), Clases por esloras, y todas otras clases que pudieran formarse.
- 1.3 La regata será de categoría “C” según Apéndice “1” de la Sección 2 del RRV. Los participantes deberán exhibir la publicidad del auspiciante de la regata. Será obligatorio durante todo el recorrido el uso de las calcomanías entregadas por la entidad organizadora, las que deberán ser colocadas en ambas bandas de proa, a 10 cm de la roda y 10 cm por debajo de la cubierta.
- 1.4 Derecho de Paso: Se determina el Derecho de Paso por las Reglas de la Parte 2 del RRV, con excepción que desde la puesta hasta la salida del sol, regirá el Reglamento para Prevenir los Abordajes 1972 (RIPA) y enmiendas de Noviembre 1981.
- 1.5 Comunicaciones Radiales y Telefónicas: mientras está corriendo, un barco no deberá recibir información especial que no esté disponible para todos los participantes, ni establecer comunicaciones referentes a la regata con otros participantes, salvo que las mismas afecten a la seguridad.
- 1.6 Aguas Limpias: De acuerdo a la prescripción de la Autoridad Nacional, los barcos que acumulen residuos durante una regata, deberán eliminarlos una vez llegado a puerto. Su eliminación por la borda podrá ser motivo de descalificación.
- 1.7 Este Aviso de Regata.
- 1.8 Las Instrucciones de Regata y los Boletines Informativos.

### **2. CONDICIONES DE ADMISIÓN E INSCRIPCIÓN**

- 2.1 Los barcos deberán cumplimentar los requisitos en el formulario que será presentado en la Secretaría del Yacht Club Rosario, en Av. Colombres y Washington, 2000, Rosario – tel: (0341) 453 6222 o en la Secretaría del Yacht Club Argentino, sede Dársena. Se solicita a los interesados en competir que realicen la preinscripción en la página web [www.rosariobuenosaires.com.ar](http://www.rosariobuenosaires.com.ar) para una mejor organización.

- 2.2 Valor de la inscripción:



**Hasta el 28/08/10:**

Clase A Y B \$170 – Clase C y D \$130.

**Desde el 29/08/10 – Hasta 23/09/10:**

Clase A Y B \$210 – Clase C y D \$160.

- 2.3 Todos los barcos deberán tener su medición actualizada, en caso de no tenerla correrán con el rating estándar del modelo de su barco que figura en la página web de C.I.C., o el rating más alto de su clase en el caso que le rating estándar sea superior al límite de su clase.
- 2.4 La Comisión de Regata podrá admitir o incluir a un barco en una u otra Clase/Fórmula y medir nuevamente o inspeccionar cuando lo crea conveniente.

**3. FÓRMULAS, CLASES, DIVISIONES Y SERIES**

- 3.1 En PHRF, habrá Clasificación General y Series A, B, C, y D.

Rating PHRF:

- Clase A de 25.2 en adelante
- Clase B entre 20.2 y 25.1 inclusive
- Clase C entre 17.2 y 20.1 inclusive
- Clase D hasta 17.1

- 3.2 Los tiempos corregidos se calcularán con factor de corriente. La velocidad de la corriente será la siguiente según la altura del río en el Puerto de Rosario:

<b>Altura del río</b>	<b>corriente</b>
Menos de 2,50 metros	1,5 nudos
Entre 2,50 y 3,49 metros	1,7 nudos
Entre 3,50 y 4,49 metros	1,9 nudos
4,50 metros o más	2,1 nudos.

**4. FECHA Y HORA DE SEÑAL DE ATENCIÓN:**

Viernes 24 de septiembre de 2010 - 10:00 hs

**5. RECORRIDO**

Los barcos partirán frente al Yacht Club Rosario, Río Paraná Km 426.5, hasta el Km 233 aproximadamente, luego por el Paraná de las Palmas hasta el Km 53.3, en la intersección con el Canal Honda. Se prohíbe la navegación por el Río Varadero.

**6. LÍNEA DE PARTIDA**

Estará determinada por la línea imaginaria entre el mástil del muelle del Yacht Club Rosario y una marca color roja sobre en la margen opuesta, dejándola a babor al momento de partir.

**7. LINEA DE LLEGADA**

Determinada por la línea imaginaria de la Boya Km 53.3 del Paraná de las Palmas y el mástil de la embarcación de la Comisión de Regata. Alternativa: en caso que la embarcación de la C.R. no pueda permanecer en el lugar señalado para recibir la regata, la línea de llegada estará fondeada en el Canal Honda a 50 mts de la intersección con el Paraná de las Palmas, de ser así se informará por VHF.



## **XIIª REGATA A VELA ROSARIO-BUENOS AIRES**

*Yacht Club Argentino*

*Yacht Club Rosario*

Todos los barcos participantes deberán dar aviso a la C.R. 5 millas antes de la Línea de Llegada y en el momento de cruzarla. Lo harán por radio (Canal 71) dando el nombre del barco, N° de vela y N° de casco en ese respectivo orden.

### **8. PREMIOS**

- Al primero en cruzar la línea de llegada (Cinta Azul).
- A los 3 primeros barcos ganadores de la Clasificación General por Tiempo Corregido en PHRF
- Al barco ganador en Veleros Clásicos de acuerdo a la fórmula CIM.
- A los 3 primeros barcos ganadores de las Series A, B, C, y D de PHRF.
- Premio “Tripulación en dobles” al mejor clasificado en dobles en la Clasificación General de PHRF.
- Premios “Con enrollador” a los dos mejores barcos clasificados con enrollador en la Clasificación General de PHRF.
- Premio “Mojarrita” al tripulante de menor edad en la Clasificación General de PHRF.
- Premio “Camalote” al último barco en cruzar la línea de llegada.
- Premio “ a la tripulación femenina” mejor posicionada, de no haber tripulación completa femenina se entregará al barco mejor posicionado cuya tripulación cuente con 1 o más mujeres.

### **9. AMARRAS**

Se darán amarras de cortesía para los barcos inscriptos en el Yacht Club Rosario y en el Yacht Club Argentino.

### **10. TRASLADO DE LAS TRIPULACIONES**

Se ofrecerá un servicio de traslado terrestre de las tripulaciones desde la sede San Fernando del Yacht Club Argentino hasta el Yacht Club Rosario.

### **11. AGASAJO Y ENTREGA DE PREMIOS**

Se realizará en la sede San Fernando del Yacht Club Argentino el domingo 26 de septiembre a las 11:00 hs.

### **12. VARADERO**

Se dará el movimiento del travelift sin cargo para los barcos inscriptos en el Yacht Club Rosario para limpieza de fondo. Cada embarcación que desee utilizar el servicio debe contar con seguro en la embarcación.

INFORMES: [www.rosariobuenosaires.com.ar](http://www.rosariobuenosaires.com.ar)

